

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y al Directorio de
IMNUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.

1. Hemos revisado, el estado de situación de **IMNUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye procedimientos de control interno, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestro análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Los procedimientos de controles internos aplicados son los adecuados y la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 5.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **IMNUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 6.- Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y administración de **IMNUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Natalia Lindao
Contador Publico Autorizado
Reg. Nac. N° 32.287
Marzo 18, 2011

